

Exp.62/2021

DILIGENCIA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APERTURA SOBRE ÚNICO.

En relación con el contrato que se pretende adjudicar:

- **Tipo de contrato:** Contrato de obra
- **Objeto del contrato:** Construcción de la obra de la "Isla de Compostaje" de Albaida
- **Procedimiento de contratación:** Abierto simplificado sumario
- **Tipo de tramitación:** Ordinaria.
- **Código CPV:** 5213280-9 Trabajos de construcción de instalaciones de compostaje.
- **Precio IVA excluido:** 70.733,23 €.
- **IVA (21%):** 14.853,98 €.
- **Precio IVA incluido:** 85.587,21 €.
- **Duración del contrato:** 2 meses
- **Responsable de la correcta ejecución del contrato:** Asistencia técnica del Consorcio de residuos de la zona de gestión V5.

En cumplimiento del acuerdo de la Comisión de gobierno nº CG/2021/3, de 31 de marzo de 2021, a la vista de las proposiciones presentadas por los licitadores y de conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Unidad Técnica que suscribe emite el siguiente,

INFORME

1. APERTURA DE PROPOSICIONES

Que a las 14:36 horas del día 11 de mayo de 2021, se procedió por la Unidad Técnica al descifrado y apertura de las proposiciones presentadas, en sesión celebrada a distancia al amparo del artículo 17 de ley 40/2015 de Régimen jurídico de sector público, pudiendo sus miembros encontrarse en distintos lugares, formada por el Presidente, el Interventor, el Vicesecretario-interventor, la Gerenta y la Técnica de Administración General del Consorcio.

Botigues, 21
46800, Xàtiva, VALÈNCIA
info@consorciresidus.org
96 227 00 36

www.consorciresidus.org



Se garantiza por Informe de apertura que obra en el expediente, que mediante dispositivo electrónico de la Plataforma de contratación del sector público, se ha procedido a la apertura de las proposiciones presentadas y la documentación una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Según consta en el certificado emitido por el Secretario, se han presentado en tiempo y forma las siguientes proposiciones:

| Registro de Entrada | Hora | NIF | Empresa |
|---------------------|-------|-----------|---|
| PCSP | | | |
| 26-04-2021 | 13:48 | A03259595 | FORESMA, S.A. |
| 26-04-2021 | 15:30 | B53836110 | ICISER S.L. |
| 29-04-2021 | 09:00 | B98654981 | FLIMITS S.L. |
| 29-04-2021 | 09:28 | B98504574 | BIOFOR ENERGÍA SL |
| 29-04-2021 | 09:37 | B54085568 | PLANIFICACIÓN URBANA Y PAISAJISTICA SL |
| 29-04-2021 | 10:28 | B98489446 | VALSER NEGOCIOS Y CONTRATAS SL |
| 29-04-2021 | 13:30 | B98695505 | IMBESTEN GESTION INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS S.L. |
| 29-04-2021 | 13:32 | B97234108 | CONSTRUCCIONES CISFERCONS S.L. |
| 29-04-2021 | 13:41 | B98267958 | GRUPO JORMAR SANCHIS REVERT SL |

Comprobado por la Secretaria la presentación en tiempo de la Declaración responsable, ajustándose al Anexo I del Pliego de cláusulas administrativas, se procedió a la apertura del sobre Único relativo a la proposición económica, con las proposiciones siguientes:

- La mercantil BIOFOR ENERGÍA S.L., con CIF B98504574, se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por un importe de 64.728,88 euros y 13.593,06 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, haciendo un total de 78.321,94 euros.
- La mercantil CONSTRUCCIONES CISFERCONS S.L., con CIF B97234108, se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por un importe de 69.230,00 euros y 14.538,30 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, haciendo un total de 83.768,30 euros.
- La mercantil FLIMITS S.L., con CIF B98654981, se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por un importe de 63.518,44 euros y 13.338,87 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, haciendo un total de 76.857,31 euros.



- La mercantil FORESMA, S.A. S.L., con CIF A03259595, se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por un importe de 65.640,44 euros y 13.784,49 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, haciendo un total de 79.424,93 euros.
- La mercantil GRUPO JORMAR SANCHIS REVERT SL con CIF B98267958 se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por un importe 61.856,21 euros y 12.989,80 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, haciendo un total de 74.846,01 euros.
- La mercantil ICISER, S.L. con CIF B53836110 se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por un importe 60.476,91 euros y 12.700,15 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, haciendo un total de 73.177,06 euros.
- La mercantil IMBESTEN GESTIÓN INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS S.L. con CIF B98695505, se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por un importe 60.399,33 euros y 12.683,86 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, haciendo un total de 73.083,19 euros.
- La mercantil PLANIFICACIÓN URBANA Y PAISAJÍSTICA S.L, con CIF B54085568 se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por un importe 57.293,92 euros y 12.031,72 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, haciendo un total de 69.325,64 euros.
- La mercantil VALSER NEGOCIOS Y CONTRATAS SL, con CIF B98489446 se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por un importe 63.659,91 euros y 13.368,58 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, haciendo un total de 77.028,49 euros.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a un único criterio de adjudicación que será el precio más bajo.

La Unidad técnica, en vista a las proposiciones económicas presentadas, acuerda solicitar informe a la asistencia técnica de este consorcio sobre el carácter desproporcionado o anormal de las ofertas presentadas, que se apreciará en función de los parámetros establecidos en la cláusula décima pliego de cláusulas administrativas particulares y el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El Presidente da por terminada la sesión a las 15:04 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto la diligencia que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.





Consorci per a la gestió de residus

El Presidente,
Roger Cerdá Boluda

El Vicesecretario-Interventor
Rubén Gomar Morant

La Técnica de Administración General,
Margarita Pérez Asensi

El Interventor,
Jorge García Hernández

La Gerenta,
Elba Montes Vadillo

En Xàtiva a la fecha de la firma electrónica.

Botigues, 21
46800, Xàtiva, VALÈNCIA
info@consorciresidus.org
96 227 00 36

www.consorciresidus.org



Cód. Validación: 77WLEPDTFXYYM6LA5NX42QM7J | Verificación: <https://consorciresidus.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4